

PROVINCIA del CHACO
Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación
con la Comunidad
Registro de la Propiedad Inmueble Resistencia

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del Gral. San Martín".

Resistencia, 29 de diciembre de 2017.-

MEMORANDO N° 021/2017

De: Dra. Lilia Noemí DIEZ, Directora del RPI Resistencia.

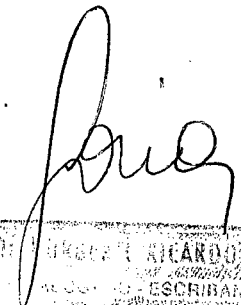
Para: Todo el personal del RPI Resistencia.

Se COMUNICA al Personal, que atento al Memorando N° 01 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministro de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, Dr. Martín Nievas, se establece que a partir del 02 de Enero y hasta el 31 de enero de 2018 inclusive, los agentes de esta Dirección prestarán servicios desde las **7:30hs a las 12:00hs.**

Salvo los agentes que prestan servicios en horario vespertino, quienes cumplirán el horario de **12:30hs a las 17:00hs.**

El mismo obedece al resguardo de integridad física de los agentes en virtud a las altas temperaturas, como así también de los bienes y documentos públicos.

Por lo expuesto, es necesario modificar el horario de ATENCIÓN AL PÚBLICO, siendo el mismo desde las **7:45hs a las 10:45hs** para todo trámite sin excepción.-


RICARDO SORIA
ESCRIBANO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

